

MENSAJE

DE LA

SEÑORA GOBERNADORA

DE LA PROVINCIA

Arq. MARÍA ALICIA LEMME

1 de abril de 2002

Sra. Gobernadora (Lemme).- Honorable Asamblea Legislativa, Pueblo de San Luis: vengo, con profunda satisfacción y responsabilidad cívica, en mi calidad de Gobernadora de la Provincia de San Luis, a cumplir el mandato constitucional de rendir cuenta del estado de la Administración, en el Centésimo Vigésimo Período Legislativo y Décimo Quinto Período Bicameral.

Muchos han sido los acontecimientos que se han producido en el último año. El país fue llevado a un proceso creciente de desgobierno, de titubeos, de acefalías, de ausencia de políticas de desarrollo, que culminó con la renuncia del Presidente de la Nación Dr. Fernando de La Rúa. La mayor recesión de las últimas décadas se había instalado en nuestro país. La Asamblea Legislativa debió resolver la acefalía y por consenso de los gobernadores fue elegido como Presidente de la Nación el Dr. Adolfo Rodríguez Saá, quien tuvo el valor y la grandeza de aceptar un desafío de tal magnitud. San Luis vivió la más grande alegría desde su fundación. Un hijo suyo, su mejor hijo, llegó a ser Presidente de la Nación Argentina. Nos dió a los sanluiseños el honor y el orgullo de serlo. Con la ética, transparencia y coherencia que siempre guió sus actos, renunció a ser Gobernador de San Luis para conducir los destinos de todos los argentinos. Su honorable actitud lo pone en el más alto peldaño de la conducta de un dirigente político, perdón, que un dirigente político debe tener. Dió un paso al costado para dar un paso al frente. En nombre de todos los trabajadores, de la industria, el campo y los servicios, en nombre de los productores agropecuarios, los comerciantes y los industriales, en nombre de los estudiantes, en nombre de los empleados públicos y los docentes, en nombre de los más humildes, en nombre de cada

San Luis

uno de los jóvenes, de los hombres y mujeres de San Luis.,
gracias, Adolfo!

- Aplausos -

El Presidente puntano, nos dió a los argentinos siete días de esperanza, en que volvimos a creer que era posible un cambio. Que era posible romper con los privilegios de unos pocos para alcanzar el bienestar de todos, reencontrando la paz y la justicia. "No voy a ser el Presidente de la represión al pueblo para sostener las posiciones de los factores de poder, a lo que muchos me incitan. No acepto esta infamia." Con estas palabras, renunciaba ante la inescrupulosa falta de apoyo. Mientras tanto, en la Provincia de San Luis, asumía un equipo que siempre lo acompañó con la enorme responsabilidad de continuar su obra, sus ideas, sus sueños, que son los sueños ratificados tantas veces, por todos los ciudadanos de la provincia. Nos propusimos cumplir con nuestro deber con pasión, inteligencia, compromiso, seriedad y transparencia. En los últimos tiempos, cuando un gobernante sucede a otro, mucho se preocupa por hacer notar los problemas que recibe para que queden plasmados los límites de su responsabilidad frente a la historia. Debo decir que es imposible recibir una provincia en mejor estado. Todos los índices socioeconómicos dan cuenta de su pujanza y del alto nivel de crecimiento alcanzado. También los índices nos demuestran cuanto avanzamos en nuestra política de inclusión y justicia social. Contrariamente, la constante improvisación del gobierno nacional, dió origen a una de las peores crisis vividas por la República Argentina en períodos democráticos. Las decisiones adoptadas por el Presidente Duhalde, como la salida de la convertibilidad, la licuación de los pasivos empresarios, la pesificación de

los ahorros de los particulares y la emisión de moneda sin respaldo, entre otras, han desencadenado la depreciación de nuestra moneda, la pérdida del valor del esfuerzo de los trabajadores, es decir, la devaluación de los salarios, la protección escandalosa de algunos grupos económicos y financieros. La más grande estafa del siglo se ha consumado. Y los sanluiseños no vamos a ser socios en este acto. Por ello no hemos firmado el Acuerdo con el Estado Nacional mediante el cual se canjeaba la pesificación de las deudas provinciales junto a la liberación para cualquier destino de los fondos nacionales, con afectación específica, por la reducción de la coparticipación, eliminándose techos y pisos acordados. Todas las provincias argentinas aceptaron plegarse a este nuevo pacto. Todas menos San Luis. Consecuentemente, hemos diseñado un nuevo modelo de bono-moneda. Un bono para la inversión y el crecimiento, con respaldo en una canasta de monedas que le permita a sus tenedores, poder canjearlo y/o conservarlo, y con ello sostener el poder adquisitivo de sus ingresos. La defensa de la Promoción Industrial también fue una de las banderas de la Provincia. El Gobierno Nacional pretendió eliminarla. Los dirigentes políticos, industriales, gremiales y sociales, cerramos filas en pos de su mantenimiento y ganamos una nueva batalla. Hago público mi reconocimiento a todos ellos por habernos acompañado en la lucha.

RESERVAS PROVINCIALES

Todos ustedes saben y están compenetrados de los lamentables hechos que afectan a nuestros ahorros provinciales.

San Luis no es productora de petróleo, no tiene grandes ríos con producción de energía hidroeléctrica, no tiene regalías por uranio ni puertos de aguas profundas. Estas reservas son patrimonio del Estado Federal de San Luis y son el fruto del esfuerzo y sacrificio de un pueblo y la capacidad de administración de un gobierno, que confió en las instituciones republicanas como el Banco de la Nación Argentina, donde fueron depositados para su custodia y protección.

Y aquí quiero distinguir el concepto de Estado del de Gobierno.

Los Gobiernos son transitorios; duran el tiempo establecido constitucionalmente y su legitimidad está dada por el pueblo.

El Estado es permanente y representa e incluye un territorio y su gente, con la legislación que lo respalda a partir de la Constitución.

Los ahorros producidos por un gobierno, pertenecen al Estado e integran el erario público, por lo tanto le corresponden al pueblo. El destino de estos ahorros es asegurar la continuidad de las acciones de gobierno para garantizarle a los habitantes de nuestra Provincia, su presente y su futuro. Por ello, es nuestra indelegable obligación defender estos ahorros porque estamos defendiendo los intereses del pueblo, y lo haremos en los fueros nacionales e internacionales, de ser preciso.

Nada, absolutamente nada, nos detendrá en la defensa de los intereses de San Luis.

POLITICA DE REDISTRIBUCION DEL INGRESO

En el año 2000, el Gobierno Provincial encaró la más revolucionaria política de redistribución del ingreso cuando ya se avisoraban tiempos difíciles y los indicadores de desocupación y desempleo se incrementaban continuamente.

A través de la Ley de Emergencia Laboral y Social y mediante la Creación de la Jefatura de Gabinete, se dió respuesta inmediata a los problemas emergentes. Los Planes y Programas definidos entonces, nos permitieron dar un giro completo en nuestro accionar cotidiano.

Recuerdo las palabras que un año atrás, en este mismo recinto, manifestara el Doctor Adolfo Rodríguez Saá: "San Luis asume la responsabilidad histórica de hacer para los sanluiseños lo que la Nación Argentina es incapaz de hacer con los ciudadanos argentinos".

De esta forma el Salario Mínimo Vital y Móvil se hacía realidad para todos los trabajadores de la provincia, y junto con él, un conjunto de medidas innovadoras que atendieron eficientemente la situación planteada.

GESTION PARLAMENTARIA

Quiero reconocer a esta Honorable Legislatura por el trabajo realizado. Llevó adelante su labor en un marco de diálogo permanente y en aquellas iniciativas que no hubo consenso, existió la comprensión para poder avanzar.

Agradezco la actitud de aquellos que aportaron para robustecer las instituciones de la democracia.

Esta Honorable Legislatura, trató el pasado año temas centrales como la regularización y ordenamiento del Plan de Viviendas, la Creación de la Universidad Provincial, el Salario Mínimo Vital y Móvil, la Ley de Fomento a la Industria Cinematográfica, la Creación del Programa Jóvenes del Presente, la Ampliación del cupo y monto del Programa de Pasantías, la Creación del Ministerio de Asuntos Legales y Técnicos, la Modificación de las Becas Siglo XXI, la Exención del Impuesto Automotor a personas con capacidades diferentes, la Modificación de la Ley de Aguas, la Creación de Sol Puntano S.A. para impulsar la actividad del sector productivo, el establecimiento del sistema de información legal de la Provincia, por solo citar los más importantes.

En el año 2002, en Sesiones Extraordinarias, esta Honorable Legislatura trató la Creación del Consejo Económico y Social, ámbito participativo, pluralista y multisectorial, donde, a través del diálogo y respeto, se construirán los consensos para el diseño de las políticas sociales y económicas necesarias, para seguir avanzando hacia una sociedad moderna, madura, solidaria y justa.

También en este año, para defender los derechos individuales de los ciudadanos, El Poder Ejecutivo Provincial ha enviado a esta Legislatura el proyecto de ley mediante el cual propicia el reintegro de los depósitos que quedaron atrapados en el "corralito financiero".

Dicho proyecto plantea la devolución de los depósitos a los ahorristas, en la misma moneda en que fueron realizados en las entidades financieras radicadas en nuestra provincia.

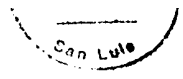
De esta forma, una vez más, "San Luis asume la responsabilidad histórica de hacer para los sanluiseños lo que la Nación Argentina es incapaz de hacer con los ciudadanos argentinos".

- Aplausos -

Señores Legisladores: el marco legal del cual ustedes son sus artífices, resulta indispensable para garantizar y dar continuidad a este proceso de crecimiento en un medio como el nuestro, donde impera la libertad, la seguridad jurídica, el respeto por los derechos individuales y colectivos, y la paz social.

La reforma integral de nuestra Constitución, que ya fuera anunciada en anteriores oportunidades, se impone hoy más que nunca. Y para ello, será necesario armar - en el consenso político -, su nueva estructura conforme los tiempos que vivimos.

Un nuevo marco legal.



Un nuevo pacto social, para convertir nuestra Carta Magna, en un verdadero tratado provincial de los Derechos Humanos.

OBRA PUBLICA

En los tres últimos meses se han sentado las bases de una decadencia en el país que parece no tener fin.

Esta nueva situación, también ha sido perjudicial para San Luis.

Sin embargo, toda, repito, toda la obra pública en marcha y la planificada, continuará.

Vamos a cumplir con el 100% de lo pautado con todos los sanluiseños.

Porque contamos con el respaldo y el protagonismo de la comunidad, continuamos con la ejecución del Plan Mil, en muchos casos anticipándonos en los tiempos a la ejecución de las obras programadas e incluso incorporando otras, de acuerdo a las sugerencias y solicitudes de la propia comunidad.

Quiero compartir con ustedes algunos datos sobre los emprendimientos más trascendentales que hacen a la obra pública provincial:

La Autopista sobre la Ruta Provincial N° 20 y sobre la Ruta Nacional N° 7, se encuentran en plena ejecución.

Esta última obra es muestra cabal de una firme decisión de llevar adelante políticas y acciones nunca encaradas ni asumidas por la nación, que siempre consideró - y tal vez hoy más que nunca -, que el país se circunscribe a los límites de Buenos Aires.

En este marco, y con legítimo orgullo, quiero anunciarles que en el curso de esta semana, firmaremos el

contrato de obra para la construcción de la Autopista sobre la Ruta N° 148, que une la ciudad de Villa Mercedes con Merlo; 175 kilómetros que sumamos a las otras autopistas, harán que nuestra Provincia cuente con el 33% del total de las autopistas del país.

- Aplausos -

La Ciudad de la Punta merece una especial mención.

Con sus 2.760 viviendas iniciales y en construcción, dará origen a uno de los más modernos complejos habitacionales del país, ya que contará con una completa infraestructura de servicios: Hospital, Escuela, Comisaría, Estadio de Fútbol, Campus Universitario, Espacio Ecuménico, boulevares, espacios verdes y parques naturales; el data center, corazón tecnológico de la Autopista de la Información. Todo ello en un medio ambiente privilegiado y protegido.

Reserva natural, moderno diseño urbanístico, servicios y tecnología, conjugados en este nuevo polo de desarrollo social.

EMPREDIMIENTO UNICO EN EL PAIS

A lo anterior, sumamos más obras como:

la construcción del dique sobre el Río Claro, en San Francisco del Monte de Oro;

la construcción de más de 2.200 viviendas en el resto de la provincia que junto a las de la ciudad de La Punta totalizan 4.900 unidades habitacionales;

la pavimentación urbana que se localiza en 42 municipios, y que se traduce en 1.714 cuadras para el progreso de nuestras ciudades y el beneficio de sus habitantes;

la construcción de nuevas plantas potabilizadoras que permiten la provisión de agua potable a más de 45.000 personas.

Porque seguimos "haciendo camino" en esta tarea de concretar lo que somos capaces de imaginar, también estamos construyendo más de 750 kilómetros de caminos para la integración provincial.

Y muy pronto será el turno para el dique Río Quinto-Las Carpas, en las inmediaciones de Saladillo.

En los próximos días, estaremos firmando el contrato de obra para su ejecución, como así también para el acueducto de San Martín.

No escapará al conocimiento de esta Honorable Asamblea y al de los sanluiseños todos, que estos hechos trascendentales para nuestra Provincia se producen en medio de una Argentina quebrada, donde pensar en programas estratégicos de infraestructura para el crecimiento, resulta hoy una utopía. Con la confianza inquebrantable en nuestra gente y en el trabajo conjunto y sin descanso, en San Luis SEGUIREMOS HACIENDO posible transformar sueños y utopías, en hechos y realidades.

En la actualidad somos la única Provincia de la República Argentina que continúa realizando inversiones genuinas, situación reconocida por todo tipo de evaluación externa.

El éxito de esta acción de gobierno tiene sustento en la confluencia de muchos factores, dentro de los cuales la PLANIFICACION Y LA CREDIBILIDAD toman especial magnitud.

Soñar con una Provincia modelo para el país y elegir los caminos que conduzcan con firmeza a éste objetivo, ha sido el eje subyacente a cada acción emprendida en San Luis.

Año a año, se han trazado planes de inversión articulados bajo una visión integral y estratégica. Consecuentemente, hoy, el Gobierno de la Provincia de San Luis, está diseñando los lineamientos de trabajo de las próximas obras, de los nuevos sueños, sentando las bases del PLAN NUEVO SIGLO. Este plan, conserva las columnas vertebrales que le dieron nacimiento al Plan Mil, donde la

participación ciudadana es el motor que impulsa su concreción.

Un plan que preve una inversión de 1.500 millones de pesos, destinado a dar respuesta a los requerimientos de todos los habitantes de la Provincia, y que deberá -sin dudas- comenzar a desarrollarse sobre la base de la competitividad alcanzada a través de los logros del Plan Mil.

Por ello, pido a todos los sanluiseños que nos aprestemos a renovar sueños y aspiraciones, objetivos y horizontes, con el noble y principal motivo de seguir construyendo una provincia pujante y feliz, a través de su participación activa en la elaboración del PLAN NUEVO SIGLO.

Pero no todo lo que realizamos está vinculado solamente con la obra pública.

También el Gobierno Provincial se ha ocupado y se ocupa del bienestar de su gente, de su salud; de su seguridad; de su educación; de su cultura; del turismo; del fomento a las actividades productivas, tanto públicas como privadas, generando para cada una de ellas, acciones claras y concretas.

Creemos firmemente en las acciones sociales que hemos encarado. Por ello, TODOS los planes sociales que se encuentran vigentes, continuarán aplicándose.

En particular, quiero ratificar la vigencia del Programa Provincial de Pasantías "San Luis competitivo y solidario".

- Aplausos -

Verdadero ejemplo para toda la Argentina. Seguimos apostando a la integridad y dignidad de nuestro pueblo y por eso mantenemos las pasantías como alternativa laboral. Las Brigadas Forestales, son asimismo un ejemplo para todo el país.

DERECHOS HUMANOS

San Luis

Los nuevos derechos de los derechos humanos son nuestra guía ideológica irrenunciable.

Quiero destacar en este aspecto, tres hechos que nos conmueven:

La sensible y justa política de liberación de ciudadanos presos y el plan para su reinserción en la sociedad, ha sido todo un éxito.

01-04-02 - 12.06 hs.

Cuando discutíamos la facultad de deliberar y decidir sobre el Salario Mínimo Vital y Móvil y para definir el aumento de los sueldos nos trataron sin piedad y mientras en San Luis asegurábamos el derecho a un salario digno la nación en ese entonces decretaba la reducción de los sueldos de los trabajadores estatales, hoy tenemos la satisfacción de saber que nuestros salarios son los más altos y los más justos de nuestro país tanto en el sector público como en el privado; el tercer hecho conmovedor es la jerarquización de los empleados de la Administración Pública que trae justicia al derecho inalienable de crecer en el trabajo en particular de aquellos que han sido los hacedores del progreso; todo esto lo hemos podido hacer y tenemos la certeza de continuar realizándolo gracias a que nuestro predecesor el doctor Adolfo Rodríguez Saá y el doctor Alberto Rodríguez Saá como Jefe de Gabinete supieron imprimirle a la provincia un ritmo de crecimiento que ya es imposible detenerlo; sentimos la imposibilidad de este legado, por ello hemos asumido el compromiso de continuar su obra y adaptarla a las circunstancias que impone la realidad actual; pertenecemos a un pueblo que ha sabido reponerse de las más adversas situaciones, poseemos

historia y tradición hemos recuperado la autoestima y el orgullo de ser sanluiseños.

Señores legisladores: los tiempos modernos están signados por el fenómeno de la globalización, este proceso exige tres condiciones básicas para ser competitivos y poder aspirar al progreso. El primer requisito es que el Estado no debe tener deudas, San Luis cumple con esa condición con creces ya que su nivel de endeudamiento es nulo, el segundo de estos requisitos es que el Estado y su comunidad deben tener una responsable conducta fiscal, San Luis es un claro y reconocido ejemplo de estado responsable en el manejo de sus cuentas públicas. Esta situación sumada a la responsabilidad fiscal de la ciudadanía harán posible contar con más inversiones y mayor crecimiento. El tercer elemento que la globalización nos impone es el acceso a la innovación tecnológica, sin ello los estados están condenados al atraso y a ser marginales del mundo progresista. San Luis con su estratégica decisión de construir la Autopista de la Información está en condiciones de acceder a las más avanzadas tecnologías, estamos preparados para enfrentar el futuro con optimismo y decisión, ya que contamos con todos los requisitos para hacerlo. Apelo al sentimiento, al amor por el terruño y a la responsabilidad de todos los sanluiseños a quienes convoco para que aunemos fuerzas en torno de un solo objetivo: más bienestar, más trabajo, más felicidad, para nuestro pueblo más San Luis. Más San Luis.

- Aplausos -

Pido a Dios nuestro Señor acompañe e ilumine nuestro accionar y dejo así formalmente inaugurado el período de sesiones ordinarias del año 2002. Muchas gracias.